



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214217334301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 22 de 2021

Señor(a)

VEGA

Jhonatan Ricardo Vega Cañon

Carrera 128 145 70

CP: 111161

472	Motivos de Devolución	Desconocida	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Constatado
		Fallado	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Resda		
Fecha 1	24/9/2021	Fecha 2	14/10/2021
Nombre del distribuidor	Rafael Quiro	Nombre del distribuidor	
C.C.	6023378	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Kumar	Observaciones	Falta bloque y APTO

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121560722

Respetado señor (a) **VEGA CAÑON**, reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, me permito indicarle que, la información que nos suministra en su escrito no es precisa y clara, toda vez que, solicita la exoneración o revocatoria de un comparendo, pero no menciona el número del comparendo o la fecha de la imposición del mismo, y una vez revisado en nuestro sistema **ETB SICON PLUS**, en su historial de comparendos se evidencia que tiene varios, razón por la cual se hace necesario que, nos indique cual o cuales son los comparendos objeto de su petición, para poder dar respuesta de fondo a su solicitud.

De acuerdo a lo expuesto, le solicito nos aclare su petición y/o especifique las razones de la misma, en virtud del artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 (...) solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto se devolverá al interés para que la corrija o aclare dentro de los diez 10 días siguientes (...).

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Remite

Nombre Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA336173607CO

Destinatario

Nombre Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión: 23/09/2021 03:01:16

Atención al Ciudadano (01) 364 9400 - 364 9401 - 364 9402 - 364 9403 - 364 9404 - 364 9405 - 364 9406 - 364 9407 - 364 9408 - 364 9409 - 364 9410 - 364 9411 - 364 9412 - 364 9413 - 364 9414 - 364 9415 - 364 9416 - 364 9417 - 364 9418 - 364 9419 - 364 9420 - 364 9421 - 364 9422 - 364 9423 - 364 9424 - 364 9425 - 364 9426 - 364 9427 - 364 9428 - 364 9429 - 364 9430 - 364 9431 - 364 9432 - 364 9433 - 364 9434 - 364 9435 - 364 9436 - 364 9437 - 364 9438 - 364 9439 - 364 9440 - 364 9441 - 364 9442 - 364 9443 - 364 9444 - 364 9445 - 364 9446 - 364 9447 - 364 9448 - 364 9449 - 364 9450 - 364 9451 - 364 9452 - 364 9453 - 364 9454 - 364 9455 - 364 9456 - 364 9457 - 364 9458 - 364 9459 - 364 9460 - 364 9461 - 364 9462 - 364 9463 - 364 9464 - 364 9465 - 364 9466 - 364 9467 - 364 9468 - 364 9469 - 364 9470 - 364 9471 - 364 9472 - 364 9473 - 364 9474 - 364 9475 - 364 9476 - 364 9477 - 364 9478 - 364 9479 - 364 9480 - 364 9481 - 364 9482 - 364 9483 - 364 9484 - 364 9485 - 364 9486 - 364 9487 - 364 9488 - 364 9489 - 364 9490 - 364 9491 - 364 9492 - 364 9493 - 364 9494 - 364 9495 - 364 9496 - 364 9497 - 364 9498 - 364 9499 - 364 9500

72



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202142173343D1

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-09-2021 06:47 PM

Elaboró: Johanna Marcela Wilches-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214217334301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 22 de 2021

Señor(a)

VEGA

Jhonatan Ricardo Vega Cañon

Carrera 128 145 70

CP: 111161

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121560722

Respetado señor (a) **VEGA CAÑON**, reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, me permito indicarle que, la información que nos suministra en su escrito no es precisa y clara, toda vez que, solicita la exoneración o revocatoria de un comparendo, pero no menciona el número del comparendo o la fecha de la imposición del mismo, y una vez revisado en nuestro sistema **ETB SICON PLUS**, en su historial de comparendos se evidencia que tiene varios, razón por la cual se hace necesario que, nos indique cual o cuales son los comparendos objeto de su petición, para poder dar respuesta de fondo a su solicitud.

De acuerdo a lo expuesto, le solicito nos aclare su petición y/o especifique las razones de la misma, en virtud **del artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015** (...) *solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez 10 días siguientes (...)*.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

1

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214217334301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-09-2021 06:47 PM

Elaboró: Johanna Marcela Wilches-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6301

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°:	6301 JHONATHAN RICARDO VEGA CAÑON
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121560722 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 07 DE OCTUBRE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. 2021 6121560722

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE OCTUBRE, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.